



DEPENDENCIA DIRECCIÓN JURÍDICA
 NO. DE OFICIO 005/030/2017
 ASUNTO INFORME.



CAUSA PENAL: 106/2016

Rincón de Romos, Ags., a 25 de Mayo de 2017.

LIC. JUAN RAMON BARRETO LÓPEZ
 Juez de Distrito, Especializado en el Sistema Penal
 Acusatorio en funciones de Administrador del Centro
 De Justicia Penal Federal en el Estado de Zacatecas.
PRESENTE:

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted, con la finalidad de Informarle que el suscrito a dejado de Desempeñar el cargo de **Director Jurídico**, por tal motivo le **solicito** de la manera más atenta que la documentación que se remita en lo subsecuente se remita al **Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno**, lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, agradeciendo de antemano sus finas tenciones.

Quedo de Ud.



CONSEJO MUNICIPAL
 RINCÓN DE ROMOS

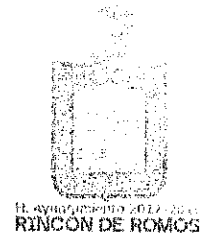
ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

DIRECTOR JURÍDICO.

Se remite
 via Correo Electronico
 06-Junio-2017
 02:27 hrs

c.c.p. El archivo.

Manuel de Velasco
 #602, esq. Salvador
 López, Solidaridad



*Recibí
Ms. Guadalupe Fuentes R*

DEPENDENCIA | DIRECCIÓN JURIDICA
DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.
NO. DE OFICIO | 050/04/2017
ASUNTO | El que se indica

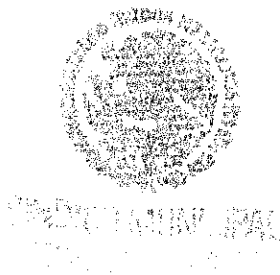
CAUSA PENAL 106/2016

Recibí Samuel Robles Martínez Rincón de Romos, Ags., a 26 de Abril de 2017.

**SAMUEL ROBLES MARTINEZ,
IGNACIO ALLENDE NÚMERO 418
PABELLON DE HIDALGO, AGS.
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con la finalidad de **notificarle** que deberá presentarse en la **Delegación de** , ante el C. P. , Delegado Municipal, el sábado 29 de Abril del presente año, en punto de las 08:00 de la mañana, con el propósito de comenzar el **Servicio a la Comunidad, emitido por el Juez de Distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio**, que consta de **cinco horas semanales en un lapso de seis meses**. por lo que una vez acordado con el LIC. Jurídico de este Municipio en coordinación con el Delegado Municipal, así como con algunos de los imputados se concluye una jornada que será los días sábados en un horario de las 08:00 a 13:00 horas por el periodo de seis meses contando a partir del día 29 de abril del presente año.

Sin otro particular por el momento me despido de usted reiterándole la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE

DIRECTOR JURIDICO.

Recibí Eloisa González R